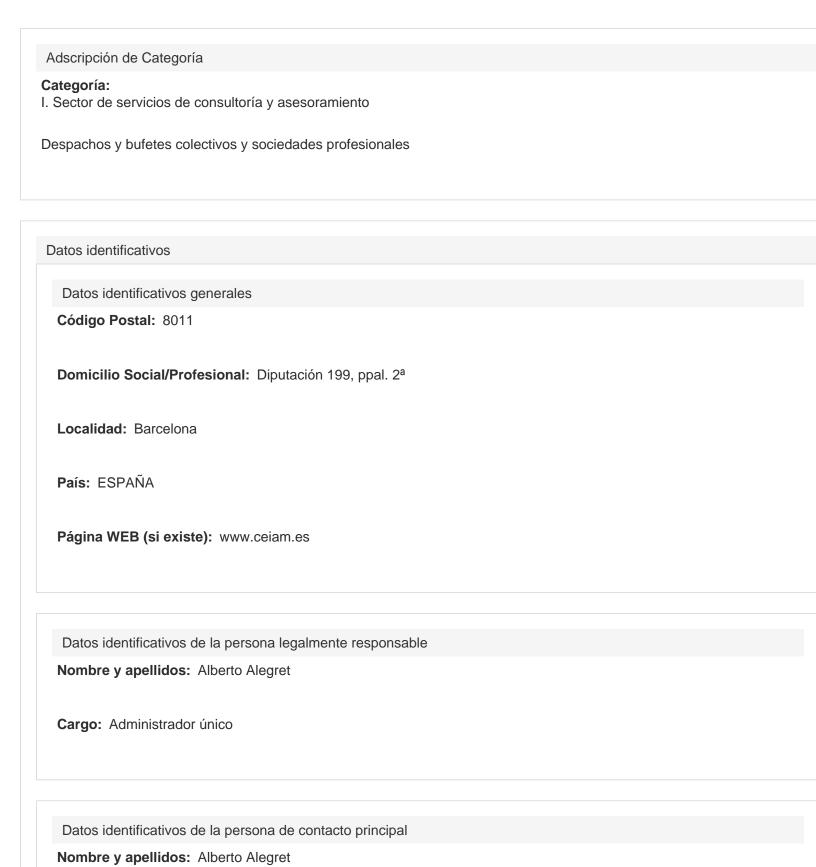
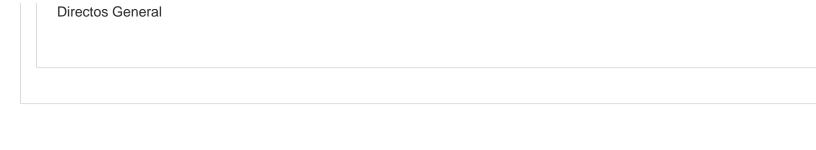


CEIAM CABRÉ ALEGRET SLP



Cargo:



Actividades como Grupo de Interés

Finalidad y Objetivos:

Observar la evolución de la puesta en marcha de la Ley de Servicios y Colegios Profesionales, a fin de adaptar la orientación de nuestro modelo de negocio a los Nuevos Escenarios.

Conocer los criterios aplicados por la Institución (CNMC) a los conflictos en temas Urbanísticos, Ordenanzas Municipales, Docentes, Valoraciones Inmobiliarias y Ejercicio Profesional.

Actividades específicas en relación con este Registro:

Recibir información de los conflictes de interès que van sucediéndo, los informes de la CNMC a los proyectos de ley o normas, los criterios en los asuntos de Corporaciones, Colegios Profesionales y Asociacones, etc...

Ámbitos de interés de la CNMC

Competencia (Art.5.1y2):

Informes sobre Proyectos Normativos

Información para el órgano judicial competente sobre las conductas previstas en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley de Defensa de la Competencia

Informar sobre todas las cuestiones a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Defensa de la Competencia, y el Reglamento (CE) n.º 1/2003 del Consejo, de 16 de diciembre de 2002

Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):

Resolución de conflictos